



## COMUNICADO DE CONSEJOS DE ESTUDIANTES SOBRE EL PROYECTO DE MODELO DE FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES 2017-2021 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

**Los Consejos de Estudiantes de las Universidades de Sevilla, Málaga, Jaén, Pablo de Olavide y Huelva rechazan de forma categórica el proyecto de Modelo de Financiación 2017-2021 presentado por considerarlo un gran retroceso en el Sistema Público Andaluz de Universidades dado el contenido y lenguaje mercantilista que adquiere el mismo.**

Durante la jornada del 24 de noviembre, los Consejos y Delegaciones de Estudiantes de Universidades Públicas Andaluzas han sido convocados a una sesión del Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía con motivo de la presentación del texto borrador del Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas para el periodo 2017-2021. Se ha remitido dicho texto a los Consejos con muy poca antelación, comprometiendo así el nivel de análisis que se ha podido realizar sobre el mismo, no siendo muy superior este plazo con los Rectores de las Universidades Públicas Andaluzas.

En dicho modelo se prevé el sistema de asignación presupuestaria de cada Universidad Pública andaluza por parte del Gobierno Autonómico. Como se ha producido hasta el momento, existe una parte de financiación denominada básica, otra parte de la financiación que queda vinculada a resultados y los programas de financiación condicionada. Son estos dos últimos bloques los que hacen especialmente importante este Modelo de Financiación al establecer los objetivos y estrategias que condicionan una parte sustancial del reparto.

En este sentido, y a la luz del comunicado emitido por los Rectores andaluces el pasado 8 de noviembre en el que se denuncia una infrafinanciación del sistema, parece que este proyecto de Modelo de Financiación está muy lejos de obtener un consenso en la Universidad, la parte más afectada por el mismo. Este hecho no sorprende en la confección de un documento realizado completamente a espaldas de la Comunidad Universitaria.

El texto se recubre de un lenguaje pleno de significantes vacíos, términos propios de un entorno competitivo y del mundo empresarial: términos economicistas que evidencian las intenciones y prioridades que manifiesta un texto más cercano a un Plan Estratégico que un Modelo de Financiación. Se denota un interés del Gobierno Autonómico en controlar a las Universidades Públicas condicionando su desarrollo económico al seguimiento de las prioridades que dicta la Junta de Andalucía. Este neolenguaje es el resultado de tratar a los estudiantes como usuarios o clientes; a la docencia como una actividad complementaria; a los





precios públicos como un privilegio y no como un derecho; a la Universidad Pública como un elemento al servicio del sistema productivo y de la competitividad económica, no como una herramienta básica de igualdad social, generadora y transmisora de conocimiento humanista, científico, técnico y social.

En un análisis más profundo, este modelo de financiación opta por adaptar la Universidad al mercado, aplicando dogmas económicos tan ortodoxos como la competencia. Literalmente, se plantea un **«horizonte cada vez más competitivo entre las propias organizaciones públicas»**: ¿Cómo se explica esto en beneficio de las universidades más pequeñas? ¿Cuál es la motivación de esta medida?

La inmersión de las Universidades en el mercado es total: a la vez que estas compiten entre sí, **«las Universidades públicas andaluzas se obligarán a lograr recursos privados adicionales»**. Esto atenta directamente contra la autonomía Universitaria (*Artículo 27.10 de la Constitución Española*), obligando a los centros a recurrir a empresas para financiar su actividad **sabiendo con anterioridad que estas pedirán control a cambio de su prestación monetaria**. Es decir, la Universidad, más que nunca, está en venta.

Implícitamente se prevé la **unificación de unos grados**, «habilitando mecanismos de corrección para evitar duplicidades de titulaciones», y la **desaparición de otros**, «eliminación de desajustes entre oferta y demanda, actualizando la oferta incorporando nuevas titulaciones que respondan a necesidades objetivas». ¿Qué se considera por necesidades objetivas? ¿Es acaso que solo se mantendrán aquellas titulaciones que sean útiles para el mercado? ¿Acabarán desapareciendo todos aquellos grados que no producen *outputs* intercambiables en el mercado?

En ningún momento se establecen como objetivos los programas de promoción cultural, participación estudiantil, voluntariado, fomento del espíritu crítico **ni ninguno de los fines más humanistas de la Universidad**. Las universidades deben ser lugares donde se formen a personas con carácter objetivo y diverso, haciéndolas capaces de ser ellas mismas quienes construyan la sociedad en la que quieren vivir, ya que tienen recursos y capacidades para ello. Sin embargo, en el modelo presentado se cambia totalmente este concepto, haciendo referencia repetidas veces al hecho de que las universidades deben adaptarse al actual sistema económico adoptado tras la globalización.





Se habla de la necesidad de que «**la ciudadanía debe ser consciente de que la totalidad del alumnado está becado; unos con beca del 85 % y otros con beca del 100 %**». Afirmación tan categórica que puede ser contraargumentada por el hecho de que solo se está contemplando el precio de la matrícula, dando a entender la visión que este modelo tiene sobre la inversión en educación: la educación pasa de ser un derecho fundamental a un **excesivo esfuerzo del Sector Público**.

También se establece como uno de los objetivos principales la excelencia de algunas universidades, que serán las beneficiadas por este modelo, en lugar de una educación pública y de calidad para toda la sociedad independientemente de dónde se realice esta. Lo dicho anteriormente se pone de manifiesto en multitud de ocasiones, en frases como «Potenciar la valoración social mediante un sistema de incentivos en la financiación vinculada a resultados docentes, de investigación y de transferencia del conocimiento a la sociedad y la calidad de los mismos, velando por la eficiente utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y económicos».

En la presentación ante el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía de este documento, no hemos podido hacer menos que poner de manifiesto nuestro total desacuerdo e indignación con el planteamiento de este texto, tratándose de una propuesta completamente inaceptable por las formas, lenguaje, concepción y contenidos ya expuestos. Hemos solicitado la comparecencia del Consejero de Economía y Conocimiento en el CAE, como último responsable de este Modelo de Financiación, así como la paralización y apertura a un proceso participativo en la confección de un nuevo documento.

Ante ello, el Secretario General de Universidades ha mostrado su desacuerdo con la lectura que realizamos y se ha ofrecido a escuchar nuestras propuestas, un compromiso que agradecemos pero que en absoluto garantiza la mejora del documento presentado ni salvaguarda las bondades del Sistema Universitario Andaluz.

Además, la Secretaría y Dirección General nos han hablado de la presentación de un texto modificado para este modelo, pero no creemos que una modificación en las formas o en el lenguaje empleado sea suficiente puesto que perdurarían las intenciones y líneas estratégicas expuestas en esta versión del documento. Vemos necesaria la apertura de un proceso participativo y abierto a la Comunidad Universitaria para la confección un Modelo de Financiación garantista con el derecho fundamental a la Autonomía Universitaria e integrado en un modelo de Universidad Pública y de Calidad.





Ante todo esto, queremos poner en conocimiento y debate de toda la sociedad, el contenido y proyección de las reformas que se proponen y las consecuencias a las que nos podría llevar.

**Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla (CADUS) [ccadus@us.es](mailto:ccadus@us.es)**  
**Consejo de Estudiantes de la Universidad de Málaga (CEUMA) [consejoestudiantes@uma.es](mailto:consejoestudiantes@uma.es)**  
**Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén (CEUJA) [cestudi@gmail.com](mailto:cestudi@gmail.com)**  
**Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (CEUPO) [ceupo@upo.org](mailto:ceupo@upo.org)**  
**Consejo de Alumnos y Representantes de la Universidad de Huelva (CARUH) [caruh@uhu.es](mailto:caruh@uhu.es)**

